

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0701
SALTA, 06 de julio de 2009
Año de Charles Darwin
Expedientes N° 10.179/06

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Fruticultura de la Escuela de Agronomía de los alumnos Gerardo Toledo y Mario González; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Silvia Patricia Ortín, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en el mismo expresa que ambos alumnos estuvieron presentes durante el dictado de las clases teóricas y prácticas de la asignatura, colaborando con la instalación del equipo informático para las clases teóricas y preparando los elementos para las clases prácticas.

Que participaron de las actividades de la optativa Postcosecha dictada por la cátedra. Cooperaron en la búsqueda de material en internet de interés para las clases, como en la elaboración de power pint. También participaron en la búsqueda bibliográfica y colaboración en las actividades de gabinete.

Que durante el desempeño de su cargo, ambos alumnos participaron - a sugerencia de la cátedra - en cursos de actualización que se dictaron en el ámbito de la Universidad y en otras instituciones del medio referentes a Fruticultura, Postcosecha, formación personal y perfeccionamiento de sus conocimientos de inglés.

Que en el transcurso de su adscripción presentaron trabajos realizados como parte de sus Seminarios de Integración Final en distintos eventos organizados por la Universidad Nacional de Jujuy, la Facultad de Ciencias Naturales y el Consejo de Investigación de nuestra Universidad, otorgándoles una calificación de 10 (Diez).

Que a fs. 33-36 la Ing. Ortín detalla las conferencias, cursos, conferencias a las que asistieron los alumnos y la presentación de trabajos efectuadas por los mismos.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** - "Ad Honorem" - a la cátedra **FRUTICULTURA** de la Escuela de Agronomía, durante los períodos comprendidos entre el **18 de setiembre de 2006 y el 17 de setiembre**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0701
SALTA, 06 de julio de 2009
Año de Charles Darwin
Expedientes N° 10.179/06

de 2007 y entre el 18 de setiembre de 2007 y 17 de setiembre de 2008 por parte de los siguientes alumnos:

TOLEDO, Gerardo Ramón	DNI N° 25.140.412	10 (Diez)
GONZÁLES, Mario	DNI N° 17.906.496	10 (Diez)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales